VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Ref.: Objeto de la contratación: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y/O SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.**

Causal que ampara la Contratación Directa: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución Nº 174 del 31 de mayo de 2012, derogada por la **Resolución 1000-67.20/067 del 16 de mayo del 2022** la suscrita SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, procede a verificar la idoneidad de **JORGE DIEGO NAVARRO MACHADO** identificado con **C.C. 1.018.491.226 de Bogotá D.C.**, quien actuara como parte dentro del contrato a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los FACTORES DE SELECCIÓN de los estudios previos, así:

a) FORMACION ACADEMICA

- **NIVEL EDUCATIVO:** Profesional especializado
- **Título obtenido:** Profesional en Negocios Internacionales con Especialización en Gestión Territorial y Avalúos.

EXPERIENCIA LABORAL:

Revisada la propuesta presentada se encontró que **JORGE DIEGO NAVARRO MACHADO** identificado con **C.C. 1.018.491.226 de Bogotá D.C.**, cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

EXPERIENCIA ACREDITADA: Tres (3) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado.

- ✓ **TINSA COLOMBIA LTDA, NIT: 900.531.267-2,** vinculado como contratista mediante contrato de prestación de servicios, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2018 hasta la fecha
- ✓ **ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO, NIT: 892.099.324-3,** vinculado por contrato de prestación de servicios No. 722 de 2020, por un término de 5 meses.
- ✓ **ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO, NIT: 892.099.324-3,** vinculado por contrato de prestación de servicios N. 1366 de 2020, por un término de 2 meses y 20 días
- ✓ **ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., NIT: 892.000.210-6,** vinculado por contrato de prestación de servicios. Con una duración de 1 mes.
- ✓ **ALCALDÍA DE GUAMAL, NIT: 892.098.193-6,** vinculado por contrato de prestación de servicios N. 071 de 2021, por un término de 2 meses.

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER
DEL PROCESO EN LA CONTRATACION DIRECTA

- ✓ **ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO, NIT: 892.099.324-3,** vinculado por contrato de prestación de servicios N. 337 de 2021, por un término de 6 meses.
- ✓ **JPR,** Vinculado como asesor externo en revisión, elaboración de avalúos y negociaciones de servidumbres y compra de predios, en el periodo comprendido entre el 2 de enero 2015 al 01 de diciembre de 2017.

Analizada toda la información anterior se concluye que **JORGE DIEGO NAVARRO MACHADO** identificado con **C.C. 1.018.491.226 de Bogotá D.C.**, es idónea para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación profesional, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio al 22 de agosto de 2022, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

ADRIANA GISELA ROJAS PARRA
Secretaría de Planeación Municipal